

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** Si en una comunidad se decide instalar placas solares para unos comuneros ex art. 17.1 ¿Pueden exigir si más tarde se suman otros que paguen la parte que les hubiera correspondido al principio y que pagaron aquellos? (Ver art. 17.1 LPH en subrama de cuestiones del art. 17.1 LPH. Pregunta nº 70)
- 2** ¿Puede prohibirse el servicio de calefacción a un moroso? (Ver art. 21 LPH en rama de forma de reclamar gastos. Art. 21.1 LPH. Pregunta nº 153).
- 3** ¿Puede una comunidad prohibir el destino de un propietario de local de negocio a uno en concreto? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades prohibidas. Pregunta nº 124).
- 4** ¿Puede un propietario modificar la fachada de su parte de inmueble y exigir que lo pague la comunidad? (Ver art. 7 LPH en subrama de Prohibiciones de modificaciones de los comuneros. Apartado 1. Pregunta nº 378).
- 5** ¿Quién debe asumir la retirada de elementos añadidos por el propietario si es preciso retirarlos para hacer una obra? (Ver rama de algunas cuestiones de responsabilidad de la comunidad ante comuneros- Pregunta nº 462)
- 6** ¿Puede privársele a un moroso de estar en una comisión de obras por ser moroso? (Ver art. 15 subrama de privación del derecho de voto. Pregunta nº 135).
- 7** ¿Cuándo empieza a ejercer de presidente de la comunidad el nuevo nombrado en junta? (Ver art. 13 LPH en subrama de facultades del presidente. Pregunta nº 184).
- 8** ¿Qué hacer si el elegido presidente por sorteo tiene discapacidad? ¿Es presidente el tutor? (Ver art. 13 LPH en subrama la designación del presidente. Pregunta nº 145).
- 9** ¿Es posible que si hay que hacer una obra en una comunidad y hay que pedir préstamo que se acuerde solo que se pida por unos comuneros sí y otros no? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación al pago de gastos. Pregunta nº 603).
- 10** Si un comunero gana un pleito a la comunidad de que le reparen una parte de su inmueble ¿Debe pagar el comunero su parte de cuota en la indemnización de la comunidad como parte de la misma? (Ver en rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 463).